



Herri -Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL PRIMER PLAN INTERINSTITUCIONAL DE APOYO A LAS FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS 2003-2005

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ha realizado a petición de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento Vasco este informe en el que se analiza el Primer Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias con Hijos e Hijas. El trabajo ha consistido en:

- El análisis de los objetivos medidas e indicadores aprobados en el Plan y su cumplimiento.
- El análisis de las acciones llevadas a cabo para cumplir los objetivos y medidas del Plan, adecuación de las mismas a lo establecido en el Plan, y procedimiento seguido en su gestión
- El análisis de los datos de contenido económico del Plan

El informe, que ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno, en primer lugar describe el Plan, explicando de forma detallada las medidas que se adoptan en cada uno de los cuatro bloques:

1. Conciliación laboral y familiar
2. Servicios de apoyo a las familias con hijos e hijas
3. Ayudas económicas y fiscales
4. Sensibilización

El Tribunal como conclusión general destaca la imposibilidad de evaluar la idoneidad del gasto en función a la consecución de objetivos, debido a que el objetivo global del Plan, “Remover los obstáculos económicos para que las familias tengan los hijos que libremente decidan”, es genérico por lo que dificulta su seguimiento y evaluación. Además no establece ni indicadores ni un método de evaluación y el presupuesto previsto cuantifica el importe total sin determinar el número de ayudas estimadas ni la composición de las mismas.



Herri -Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

A pesar de esta conclusión general el TVCP/HKEE revisa de forma pormenorizada los objetivos parciales y las medidas adoptadas, poniendo de manifiesto todas aquellas cuestiones que, como consecuencia del trabajo, han surgido referentes a la organización, a la gestión de las ayudas, su coste presupuestario y al análisis de una serie de indicadores que se han considerado útiles para estudiar el impacto del Plan en sus diferentes aspectos.

El cumplimiento de las medidas recogidas en este plan, en cuya elaboración han participado distintas administraciones y agentes sociales, ha sido el siguiente:

- Las medidas de conciliación laboral y familiar entraron en vigor en agosto de 2002.
- El grado de cobertura de las guarderías para el tramo entre 2 y 3 años fue superior al objetivo previsto, y en los otros dos tramos, entre 5 meses y 1 año, y entre 1 y 2 años, aunque no se logró al completo su incremento fue superior al de la demanda potencial.
- En cuanto a las ayudas económicas, a pesar de reducirse en 100 euros la ayuda al 2º hijo, al aceptarse las recomendaciones del Consejo Económico y Social de inclusión como subvencionables de los nacimientos múltiples o de hijos terceros o posteriores producidos con anterioridad al 1 de enero de 2002, los costes reales superaron en un 23% a los inicialmente previstos.
- Las campañas de sensibilización, a partir de 2003, fueron hechas por entidades sin ánimo de lucro, para lo que el Gobierno Vasco aprobó una línea de subvenciones para financiar proyectos de sensibilización

El coste de ejecución de todas estas medidas supuso un total de 438,3 millones de euros, importe en el que se incluye una menor recaudación valorada en 156 millones de euros consecuencia de las deducciones impositivas que se establecieron en las Normas Forales de los tres territorios. Esta ejecución supuso un 32% más de las previsiones económicas del Plan.